



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de noviembre de 1991

Número 97

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo El Seco, municipio de Coatepec Harinas, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/411.1(725.2)55902.

DECLARACION NUMERO 188.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del Arroyo El Seco, municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, tienen las siguientes características:

ARROYO EL SECO.—Sus aguas se originan a 3,000 metros aproximadamente al Noroeste del poblado Puerto Grande; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sureste; recorren una longitud total aproximada de 1,900 metros; 600 metros

aproximadamente abajo de su origen son almacenadas dentro de un bordo construido dentro del arroyo; 1,300 metros aproximadamente adelante afluyen por la margen derecha al Río Meyuca; que forma parte integrante de la Cuenca del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional mediante la declaratoria número 85 de fecha 8 de noviembre de 1952, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del Artículo 27 Constitucional y los Artículos 5o., Fracción V y 6o., Fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, Fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., Fracción IV, 3o., Fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo El Seco, municipio de Coatepec Harinas, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4392, 4387, 4383, 4384, 4398, 524-A1, 4402, 4401, 4386, 4382, 4399, 4391, 4390, 525-A1, 526-A1, 4400, y 4395.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4404, 4394, 4385, 4396, 4403, 4405, 4393, 4388, 4389, 522-A1, 4397 y 4406.

(Viene de la primera página)

del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los Artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declaran que son de Propiedad Nacional, las aguas del Arroyo El Seco, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 7 de octubre de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de noviembre de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1887/91, **EVODIO PADUA MEJIA**, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Aquiles Serdán número 209, del municipio de Metepec, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.60 m con la calle de Aquiles Serdán; al sur: 18.60 m con Margarita Nava; al oriente: 17.15 m con Pascual Bueno; al poniente: 17.15 m con León Padua Mejía.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4392.—15, 21 y 26 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información de dominio que en este juzgado promovió **MARIA AMAURI SANCHEZ URIBE**, bajo el expediente 3240/991, respecto del predio denominado "Los Billetes" y parte del predio denominado "La Palma", que hoy forman uno sólo que tiene su ubicación en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 86.12 m con Miguel Gómez y Guillermo Gómez; al sur: 86.12 m con Luis Serrano y Pablo Mulia; al oriente: 68.85 m con Manuel Sánchez Martínez; al poniente: 71.30 m con Miguel Gómez, con una superficie aproximada de: 6,034.85 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en un periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Abdiel Velasco González**.—Rúbrica.

4387.—15, 21 y 26 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

PABLO GOMEZ ESTRADA, promueve por su propio derecho en el expediente número 145/91, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble con casa que se encuentra ubicado en el barrio de Milán sin número, en Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m con carretera Toluca-Temascaltepec; al sur: en dos líneas de 26 m y 23 m con Teresa Gómez y Manuel Albarrán Domínguez; al oriente: 15.00 m con propiedad de la vendedora señora Natalia Estrada Guevara; y al poniente: 18.00 m con Teresa Gómez. Teniendo una superficie de 1,103 m².

Se admitieron las presentes diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, Méx., 29 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. **Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica.

4383.—15, 21 y 26 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE. (P.R.I.Z.O).

MIGUEL HERNANDEZ MONROY, en el expediente número 2335/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana "H", de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 24.00 m con lote 12; al sur: en igual medida con el lote 14; al oriente: 10.00 m con la calle Cuernavaca; y al poniente: 10.00 m con el lote 24, con una superficie total de 240.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, (AURIS).

CATALINA CRUZ OLVERA, en el expediente 1832/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno con superficie 121.27 m², del lote 10, de la manzana 13, conocida como ampliación Ciudad Lago Segunda Sección zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 11.55 m con lote 9; al sur: 11.55 m con lote 11; al oriente: 10.50 m con zona federal F.F.C.C.; al poniente: 10.50 m con Santa Ana. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de dictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL "AURIS".

ALEJANDRO GOMEZ JUAREZ, en el expediente 1833/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno lote 1, de la manzana 15, de la lotificación que existe en el inmueble propiedad del demandado y en el que se construyó la colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago, segunda sección zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.95 m con cerrada diez, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir, una franja de terreno de 5.50 m de ancho

por donde pasa un gaseoducto; al sur: 8.70 m con lote 8; al oriente: 17.30 m con lote 2; y al poniente: 17.30 m con límites del D.F., con una superficie de 152.67 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, CONOCIDO COMO "AURIS".

ZACARIAS TREJO MARTINEZ, en el expediente número 1731/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno número de lote 16, manzana 15, de la Col. Gral. Juan Francisco Lucas, mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago segunda sección zona norte de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 11.65 m con cerrada 10, existiendo de por medio entre la calle y el terreno por usucapir, una franja de terreno de 5.50 m de ancho por donde pasa un gaseoducto; al sur: en igual medida, con lote 17; al oriente: 11.53 m con cerrada Santa Ana; y al poniente: 11.53 m con lote 15 e Iglesia, con una superficie de 134.32 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, CONOCIDO COMO "AURIS".

CECILIA GOMEZ JUAREZ, en el expediente número 1733/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción de terreno conocida como lote 2, manzana 15, de la Col. Gral. Juan Francisco Lucas mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago, segunda sección zona norte de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.50 m con cerrada 10, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir una franja de terreno de 5.50 m de ancho por donde pasa un gaseoducto; al sur: en igual medida con lote 9; al oriente: 17.30 m con lote 3; y al poniente: en igual extensión con lote 1, con una superficie de 147.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL "PRIZO".

ENRIQUE VEGA FLORES, en el expediente 2068/89, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este juzgado, le demanda el lote 24, de la manzana D, de la colonia Vergel de Guadalupe zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con la fracción norte del mismo lote; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 5.00 m con lote 13; al poniente: 5.00 m con calle Colima; con una superficie de 100.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

MIGUEL RIVACOBA MARIN Y SALVADOR

AMIEVA NORIEGA.

MARIA JULIA ALBARRAN RIVAS, en el expediente 1698/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 25, de la manzana 91, de la colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondientes para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EDUARDO MARTINEZ GARCES Y/O.

MARIA YOLANDA MARTINEZ SANCHEZ, en el expediente número 2001/91, le demanda que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 17, de la colonia Santa Martha, ubicado en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.20 m con calle Mariano Matamoros; al oriente: 10.10 m con lote 34; al poniente: 10.10 m con calle Agustín de Iturbide, que tiene una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4398.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

SANTIAGO ZUÑIGA PINEDA, en el expediente 2154/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes de terrenos 13, 14, 32 y 33 de la manzana 92, de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: del lote 13: al norte: 29.00 m con lote 12; al sur: 29.00 m con lote 14; al oriente: 9.05 m con lote 32; al poniente: 9.05 m con calle Capuchinas; del lote 14: al norte: 29.00 m con lote 13; al sur: 29.00 m con lote 15; al oriente: 9.05 m con lote 33; al poniente: 9.05 m con calle Capuchinas; del lote 32; al norte: 27.60 m con lote 31; al sur: 27.60 m con Av. Adolfo López Mateos; al poniente: 9.05 m con lote 13; del lote 33: al norte: 26.70 m con lote 32; al sur: 26.70 m con lote 34; al oriente: 9.05 m con Av. Adolfo López Mateos; al poniente: 9.05 m con lote 14; teniendo una superficie total de 1008.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4398.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. FERNANDO MALDONADO CUESTA.

En el expediente radicado en este juzgado con el número 1700/1991-1, relativo al juicio ordinario civil, en contra de usted, promovido por RUIZ DE GARRIDO MARIA TERESA, y en el que se le demanda la elevación a la forma pública del contrato privado de compraventa, así como el otorgamiento y firma de la escritura pública del contrato de compraventa, respecto del inmueble ubicado en el número veinticuatro de la calle de Higuera, lote número diez, manzana noventa y tres, sección Valle, fraccionamiento Jardines de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, al dimitirse la demanda y por ignorarse su domicilio, el ciudadano juez por auto relativo, ha ordenado que le notifique la misma por edictos, haciéndosle saber por este conducto que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, o a través de apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar dicha demanda con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, es decir por lista y el Boletín Judicial, y por último se deberá de fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la presente.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, se expide el presente a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

524-A1.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MA. GUADALUPE GELISTA LEMUS

ABEL BERNAL GONZALEZ, ha promovido en este H. Juzgado, juicio ordinario civil, (divorcio necesario), bajo el expediente número 609/91 Primera Secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha treinta de abril del año en curso, se ordenó emplazar a MA. GUADALUPE GELISTA LEMUS, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y apercibiéndola que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4402.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1407/91

Primera Secretaría.

C. LUIS DAVID GARDUÑO SERRANO

La C. MARIA LETICIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil; el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija, la liquidación de la sociedad conyugal, una pensión alimenticia para su menor hija y el pago de los gastos y costas, informándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4401.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. MARICELA ENRIQUETA AYALA TRUJILLO

El señor GENARO ANTONIO MERCADO MEJIA, le demanda en el expediente número 182/91 el juicio desconocimiento de paternidad que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando los artículos 317, 318, del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado

o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—Atentamente. C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4386.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. FELIPE AVILES SANCHEZ

En los autos del expediente número 682/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor RAFAEL ENRIQUE AVILES BARRERA, promovido por ANA MARIA BARRERA, ANA GUADALUPE AVILES BARRERA y LIGIA ESTHER DE JESUS AVILES BARRERA, La Ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar, del distrito judicial de Toluca, México, ordenó notificarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para que se apersona en el presente juicio, si conviniere a su interés y justifique sus derechos a la herencia, apercibido de que si pasado ese término no comparece, seguirá el negocio su curso, y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4382.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1809/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de RICARDO REY ESQUIVEL MARTINEZ y DELIA VILCHIS GARCIA; el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día 10 de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un inmueble con estacionamiento ubicado en la calle de Galeana No 309, departamento 504, edificio "B", fraccionamiento Los Sauces, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.25 m con vacío de estacionamiento y 2.35 m con vacío de cubo de luz; al sur: 6.00 m con área de propiedad común y 3.00 m vestíbulo de propiedad común; al este: 3.80 m con departamento 502 y 3.45 m con vacío de cubo de luz; al oeste, 7.25 m con vacío de área jardinada entre los edificios 2 y 3. Estacionamiento 49 de 12 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de edictos que se fije en los Estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta millones de pesos, M.N., en la que fue valuado el bien embargado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4399.—15, 21 y 28 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1411/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil CARLOS A. VALENZUELA P., apoderado legal de BANCOMER S.N.C., en contra de JOSE ORTEGA REYNA, el ciudadano Juez señaló las trece horas del día cinco de diciembre del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: una camioneta Ford Pick-Up, modelo 1965 número de serie AF10 EM 11156, con Registro Federal de Automóviles 850374, con placas LR6101 del Estado de México, color amarillo, sin tapón de gasolina, sin abrir portezuela izquierda sin refacción, sin radio, salpicadera derecha trasera semi suelta, sin golpes en la carrocería, sin purificador de aire y sin vapor de radiador, con porta estéreo desprendido.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., convocando a postores, Toluca, Estado de México, a 7 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4391.—15, 21 y 26 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1431, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS A. VALENZUELA P., en contra de LAURA BONILLA DE L., el ciudadano juez señaló las trece horas del día 6 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: una mesa de madera, estilo mexicano en mal estado de 0.6x1.20 barnizada de pino; un sillón de madera estilo mexicano de pino, estado regular, barniz natural, una repiza de madera, con dos cajones estilo mexicano de pino con tinta; tres asientos de pino de dos personas con mesita para teléfono y con dos cajones, abajo de los asientos estilo mexicano dos asientos de aproximadamente 1.70 No. 5 en tinta y barniz natural, un asiento de aproximadamente 1.0x0.5 con barniz.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado. Sirviendo de base y postura legal la cantidad de DOS MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario.—Rúbrica.

4390.—15 noviembre.

JUZGADO 14o. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 483/88

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por FIANZAS MEXICO, S.A. (antes Fianzas México, Bancreser, S.A.), en contra de LEOVE HILDA GODOY DE LOPEZ. El C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, señaló en audiencia de fecha dieciséis de octubre del año en curso, las diez horas con treinta minutos del día trece de diciembre próximo, la audiencia de remate en tercera almoneda del inmueble embargado en autos, sin sujeción a tipo, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico Diario de México, estrados del juzgado y Tesorería del D.D.F., por tres veces dentro de nueve días. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Samuel Vascos Brito.—Rúbrica.

525-A1.—15, 21 y 26 noviembre

JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Que en los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de MANUEL CARRILLO TIRADO, expediente número 979/89, se han señalado las once horas del día nueve de diciembre del año en curso, para la primera almoneda del remate del departamento 01-"B", ubicado en avenida San Rafael No. 13, Conjunto Habitacional Cozumel, colonia San Rafael, Tlalnopantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores.

Para su publicación en el Diario el Novedades, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días.

La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Bárbara Aguilar Morales.—Rúbrica

526-A1.—15 y 27 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1937/91, MARIA LEONOR SILVA VDA. DE VARGAS promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado dentro del poblado de Capuhtitlán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 74.30 m con Juan Hernández Beltrán, al sur: 3 líneas 1). 46.10 m con Antonio Zúñiga, 2). 30.75 m con Ascencio Robles, 3). 3.25 m con Santiago Santana, al poniente: 2 líneas, 1). 109.80 m con Maurillo Zúñiga, 2). 96.00 m con Antonio Zúñiga, oriente: 2). líneas 92.00 m con Santiago Santana, 2). 109.25 m con Rosa Rivera, con una superficie de 11.027.39 m2.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4400.—15, 21 y 26 noviembre.

JUZGADO VIGESIMO SEXTO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Expediente Núm. 666/83, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por RUEDA ALVAREZ PEDRO en contra de CLUB DEPORTIVO FLORESTA, A.C. y GUILLERMO SALCEDA A., el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda la casa número 116 de las calles de Plazuela de Plateros y Terreno en que está construida del fraccionamiento Lomas de la Herradura en Huixquilucan, Estado de México. Con superficie de 274.90 m2, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 24; al sur: en 24.44 m con lote 26; al oriente: en 10.00 m con calle Plazuela de Plateros; al poniente: en 12.28 m con lotes 45 y 46 de terrenos e Inmobiliaria, S.A. Y para que tenga lugar el remate se señalan las trece horas del día 28 de noviembre próximo. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$320'000.000 00 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. México, D.F., a 6 de noviembre de 1991.—La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. del Rosario Rosillo Reséndiz.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico de mayor circulación del Estado de México y en los lugares de costumbre.

4395.—15, 19 y 22 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 301/1035/91, JUAN CARLOS ROMERO ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino Calimaya-Tenango del Valle, México, en las inmediaciones de la cabecera municipal de Calimaya, Méx., perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 106.00 m con Angel Andonaegui y Antonio Hernández, al sur: 40.00 m con barranca de Rayón, al oriente: 105.00 m con Pablo Sánchez, al poniente: 129.00 m con camino a Tenango del Valle. Superficie aproximada de: 8'128.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4404.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12764/91, TEODORO PLIEGO FABILA, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: norte: 450.00 m con Catalina Pliego Rivera; sur: 438.00 m con Ofelia Garduño; oriente: 210.00 m con camino; poniente: 230.00 m con Pedro Pliego Rivera y José Cortés González; con superficie de: 97,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4394.—15, 21 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12124/91, JOSE ISABEL PALMA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. del Río Papaloapan s/n., Sta. Cruz Azcapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Miguel Angel Sánchez Díaz; sur: 12.00 m con Ernesto; oriente: 18.70 m con privada; poniente: 18.70 m con privada; superficie aproximada de: 181.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4385.—15, 21 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13014/91, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 41.00 m con Concepción Arias; al sur: 7.00 m con Antonio Rico Ramos; al oriente: 56.50 m con camino vecinal; al poniente: 43.70 m con Irene Nolazco; superficie 1,202.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4396.—15, 21 y 26 noviembre

Exp. 13013/91, JOEL ESQUIVEL MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.00 y 57.00 m con río y J. Isabel Esquivel; al sur: 92.00 m con Benjamín Iturbe; al oriente: 160.00 y 42.00 m con J. Isabel Esquivel y camino; al poniente: 167.00 m con río, superficie 8,119.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4396.—15, 21 y 26 noviembre

Exp. 12167/91, ROBERTO GONZALEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Jorge Rodea; sur: 15.00 m con José Luis Hurtado; oriente: 13.00 m con Erasto Albarrán; poniente: 13.20 m con privada sin nombre; superficie aproximada de: 196.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4403.—15, 21 y 26 noviembre

Exp. 12168/91, ALBERTA MARIA DOLORES TAPIA BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., Caputitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.45 m con Rosa Ma. Enriquez de Barrueta; sur: 21.06 m con Ma. de Jesús Trigos de Carbajal; oriente: 10.65 m con calle Independencia; poniente: 9.40 m con Jorge y Dolores Ceballos; superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4403.—15, 21 y 26 noviembre

Exp. 9730/91, ENRIQUETA FERRUSCA DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.05 m con calle de Morelia; sur: 11.20 m con Pablo García; oriente: 9.30 m con Rodolfo Vázquez García; poniente: 11.95 m con Pedro Sánchez Mancilla.

Superficie aproximada de: 121.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9703/91, REYNALDA CARRERA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.35 m con privada de Mina; sur: 10.35 m con Trinidad García; oriente: 14.20 m con privada de Mina; poniente: 14.20 m con Martimiano Prado.

Superficie aproximada de: 146.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 10501/91, SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolomé en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Sánchez Labanderos; sur: 20.00 m con carretera a San Bartolomé Tlaltelulco; sureste: 23.00 m con Jesús Mejía Cuenca; noreste: 25.60 m con Jesús Mejía Cuenca; noroeste: 15.00 m con Alejandro Barba; noroeste: 18.80 m con Alejandro Barba. Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 8864/91, ELISEO RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; polígono irregular, que partiendo del vértice noreste linda en 21.00 m con camino que conduce a Tejalpa y de su extremo hacia al sur en 51.20 m con el Sr. Néstor Guadarrama y del extremo sur hacia el occidente en 25.80 m y del extremo de este lindero hacia el sur en 45.00 m con el caño de la Hacienda de la Huerta, del extremo de este lindero, dobla al oeste en una línea de 61.00 m de su extremo hacia el norte en 95.00 m con Víctor Colín, virando hacia el noreste en 18.55 m con Santiago Estrada. Superficie aproximada de: 4,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9704/91, FELIPE BAUTISTA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "T. La Vuelta del Diablo Tlacotepec", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.70 m con Humberto Hernández; sur: 21.10 m con Belén Manjarrez; oriente: 30.80 m con Francisco Rueda; poniente: 29.03 m con privada s/n.

Superficie aproximada de: 552.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 11387/91, ELEUTERIO JACOME CADENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Rana", en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Ma. de los Angeles López G.; sur: 20.00 m con Pedro Jiménez; oriente: 21.50 m con Porfirio Hernández Alcántara; poniente: 21.50 m con Francisco Javier Romero López.

Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 10460/91, CRUZ EVENCIO GIRON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rayón No. 112 en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Emilio Hernández Salazar; sur: 20.00 m con lote baldío; oriente: 7.00 m con callejón sin nombre; poniente: 7.00 m con calle de Rayón. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 543/91, CARLOS SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Valle de Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 421.50 m con Carlos Nieves y terreno comunal de Dongú; sur: 422.50 m con camino privado del Rancho; oriente: 412.00 m con Manuel Guadarrama; poniente: 277.00 m y 33.60 m con línea noreste y 81.00 m con Manuel Guadarrama.

Superficie aproximada de: 14 has., 9,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 542/91, CARLOS SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acambay, Méx., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 4.00 m y 4.80 m y 8.00 m colinda con Sra. Ma. Lourdes Gómez de S., sur: 20.00 m con el Sr. Ricardo Navarrete; oriente: 2.10 m, 24.00 y 6.90 m, 2.60 m con Sra. Ma. Lourdes Gómez de Serrano; poniente: 43.70 m con avenida carretera Panamericana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 541/91, CARLOS SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Valle de Acambay, Méx., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 331.00 m con Petronilo de Jesús, 144.00, 187.00 con Héctor Ruiz, 430.00 y 308.50 m con carretera Temascalcingo, Méx., sur: 575.00 m con camino viejo a Tixmadeje, 460.00 m con camino viejo, 192.00 y 80.00 m con Héctor Ruiz; oriente: 150.00 m con Héctor Ruiz, 294.00, 161.50 y arroyo 80.00 m; poniente: 315.00 m con José Marcelo, Antonio Facundo, Tomás Hernández y arroyo, 267.5 m con Héctor Ruiz.

Superficie aproximada de: 23.25 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 540/91, CARLOS SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Peras", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 244.40 m con Carlos Serrano; sur:; oriente: 390.80 m con Samuel Ríos y J. Carmen Rodríguez; poniente: 322.20 m con camino a Pueblo Nuevo.

Superficie aproximada de: 43,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 539/91, CARLOS SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Valle de Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 60.00 y 314 m con Honorato Serrano (línea irregular); sur: 85.00 m con camino, 150.00 m con Honorato Pérez y com. 314.00 m con camino; oriente: 229.00 m con Félix Navarrete, 83.00 m con Honorato Pérez Ruiz; poniente: 53.00 m con arroyo, 228.00 m línea irregular con Honorato Serrano. Superficie aproximada de: 9-00-00 has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 538/91, CARLOS SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro de esta cabecera municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.50, 2.00, 4.00 m con calle Aldama; sur: 1.60, 11.60, 3.70 m con María Pérez y Bardumiano Rivas; oriente: 28.70 m con calle Tomás García; poniente: 2.60, 27.00 m con hermanas Serrano Pérez y Bardumiano P. Superficie aproximada de: 434.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 537/91, CARMEN ESPINOZA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de lado sur del centro denominado "El Rastro", municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo Méx., mide y linda, norte: 37.85 m con Angel y Néstor Collín y carretera panamericana, sur: 70.40 m con terreno del H. Ayuntamiento, oriente: 21.50 31.83 m con propiedad del señor J. Carmen Rodríguez Herrera y herederos, poniente: 39.90, 30.00 m con terrenos del propio vendedor y el H. Ayuntamiento.

Superficie aproximada de: un tercio de hectárea y sus construcciones que hay dentro del mismo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 436/91, JCSE GENARO MENDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coahuacuilán denominado "Nematy", municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con propiedad Enedino Martínez, sur: 19.00 m con propiedad denatorio Méndez Martínez, oriente: 84.00 m con propiedad Juan Méndez Martínez, poniente: 92.00 m con propiedad Pe-Itiro Genaro Méndez.

Superficie aproximada de: 1,672.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 535/91, FRANCISCO MENDEZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coahuacitlán, denominado "Nemaly", municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 44.00 m con propiedad de Ebalio Hernández, sur: 25.00 m con propiedad del señor Demetrio Méndez Martínez, oriente: 119.20 m con propiedad del señor Precifano de la Cruz, poniente: 163.00 m con propiedad del señor Jesús Méndez Martínez, Eneidmo O. Martínez.

Superficie aproximada de: 5,124.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 546/91, JOSE INES GUADARRAMA PLATA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tejccote", municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 83.28 m con Pedro Bautista, sur: 62.10 m con Aureliano González, oriente: 17.16 y 14.53 m con Arroyo y Pedro Bautista, poniente: 57.80 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 4,114.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 544/91, ROMAN LOVERA MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de septiembre S/N, de la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda, norte: Una fracción de 17.60 m con Gerardo Escobar, otra fracción de 14.70 m con Antonio Navarrete, otra con 25.40 m con Antonio Navarrete, otra con 25.40 m con Antonio Navarrete, sur: 64.20 m con Guadalupe Oropeza, oriente: una fracción de 9.60 m con Tiburcio Castro, otra de 19.30 m con José Villagómez, otra de 15.90 m con Antonio Huátrón, otra de 8.00 m con Antonio Navarrete, poniente: una fracción de 5.20 m con calle 16 de septiembre de otra 12.50 m con calle 16 de septiembre, otra de 15.00 m con Gerardo Escobedo.

Superficie aproximada de: 2,420.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 459/91, DIONICIO ISIDRO MENDEZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de Los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 105.80 m con Erasmo Antonio Alvarez, sur: 99.70 m con Hilario Antonio Sánchez, oriente: 134.20 m con Román Méndez Altamirano, poniente: 118.50 m con Hilario Antonio Sánchez.

Superficie aproximada de: 12,919.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 461/91, ARTURO RIVERA FUENTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 14.00 m con María Salvador Aguilar Carnacho, al sur: 60.00 m con Eduardo Camacho López, oriente: 10.50 m con Daniel Núñez García, poniente: 10.00 m con camino venial.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 460/91, EUSTAQUIO EUGENIO PIÑA VILCHIS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 26.60 m con Bartolo Piña Cárdenas, sur: 54.00 m con Federico Arado de la Cruz, oriente: 35.25 m con Juan Matías Méndez, poniente: 32.11 m con Gustavo Ayala García.

Superficie aproximada de: 1,459.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 452/91, ARTURO JAVIER RIOS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 26.00 m con Felipe Urbina Felix, sur: 25.00 m con Juan Gil Gémez, oriente: 16.50 m con Ustacio Gil Gómez, poniente: 16.50 m con Gregorio Alejo Clemente.

Superficie aproximada de: 429.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 453/91, JOSE RAMIREZ PAULINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Clara, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 65.40 m con José García Lovera y Julio Velasco Chimal, sur: 65.40 m con Silvestre Nicolás Velázquez, oriente: 188.40 m con Antonio Martínez Hernández, poniente: 188.40 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1-23-21 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 4068/91, ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Micos del Coyote; municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con lote 2, sur: 10.00 m con calle El Arbolito, oriente: 12.00 m con zona federal, poniente: 12.00 m con lote 1.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 4062/91, MARIA DEL CARMEN MAGALLANES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chahuapa, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con lote 39-B, sur: 25.00 m con lote 39, oriente: 7.00 m con calle Galeana, poniente: 7.00 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 0461/91, ANDRES LOPEZ CORCOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con Guadalupe Hernán Hernández, sur: 11.00 m con mismo propietario, oriente: 10.73 m con Marcos Sánchez Flores, poniente: 10.73 m con Andador.

Superficie aproximada de: 118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4405.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 247/91, MA. TRINIDAD GOMEZ DE QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con María Trinidad Gómez de Quintero; sur: 20.00 m con Amador López; oriente: 48.50 m con Jorge Hernández Soto; poniente: 45.30 m con Baltazar Muñoz Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4393.—15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 246/91, MA. TRINIDAD GOMEZ DE QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 1.00 m con camino vecinal; sur: 15.00 m con Ma. Trinidad Gómez de Quintero; oriente: 45.00 m con Ma. Trinidad Gómez de Quintero; poniente: 39.00 m con Gerardo Navarro Carrillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4388.—15, 21 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 245/91, SEVERINO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Juan González; sur: 40.00 m con Blas Hernández; oriente: 86.00 m con María Hernández; poniente: 86.00 m con Juan Ignacio González; superficie aproximada de: 3,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4389.—15, 21 y 26 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

ALFONSO FLORES GARCIAMORENO, Notario Público Número Cinco del distrito de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber en cumplimiento del artículo 1023 del Código Procesal Civil para el Estado de México, que en instrumento número 25186, de fecha 7 de marzo de 1991, otorgada ante mí se protocolizó las principales constancias del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor RAFAEL CANO RUBIO, las señoras EFIGENI PEREZ MENDEZ VIUDA DE CANO, ROCÍO y FELICITAS HORTENCIA de apellidos CANO PEREZ, aceptaron la herencia y además la señora EFIGENIA PEREZ MENDEZ DE CANO, el cargo de albacea que se le confirió y declaró que ya procede a formular el inventario de los bienes hereditarios.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo de México, a 9 de agosto de 1991. Atentamente, Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.—Rúbrica.
522-A1.—15 y 27 noviembre

INMOBILIARIA ROSATO, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

A V I S O

La asamblea general extraordinaria de accionistas de "Inmobiliaria Rosato", S.A. de C.V., celebrada el 6 de agosto de 1990, acordó reducir la porción fija del capital social en la suma de \$3'550,000.00 (tres millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior se da a conocer para dar cumplimiento en lo establecido por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 18 de octubre de 1991.

C.P. Jesús Bárcenas.—Rúbrica Delegado Especial.

4397.—15 noviembre

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS, DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MEXICO.

Expediente Núm. J. 2/170/89

JUAN CARLOS ACOSTA GOMEZ VS. HOLDING, S.A. DE C.V.

Toluca, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

En cumplimiento al proveído de fecha ocho de noviembre del año en curso, dictado por la C. Presidente de la Junta Especial Número dos, de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, se hace saber por medio de la presente que se han señalado las nueve horas con diez minutos del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo una audiencia de remate en su segunda almoneda, la cual se llevará a cabo en la Presidencia de la Junta Especial Número Dos, sito en Nigromante No. 202 planta baja, en esta ciudad de Toluca, Estado de México, de los bienes embargados a la demandada, los bienes inmuebles sujetos a remate son: dos casas habitación semi terminadas, la primera de ellas la vivienda número ocho del número 708, con una superficie aproximadamente de 32.36 m, 2o. y la segunda casa habitación en vivienda número 6 del número 706, módulo 7, con una superficie aproximada de 31.95 m, 2o. y que se encuentran ubicadas en la Av. Chapultepec No. 13 privada San Jerónimo en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Estado de México, y en base para el remate el monto avalúo de dichos inmuebles el que asciende a la cantidad de \$ 72'000,000.00 (setenta y dos millones 00/100 M.N), se extiende la presente para su publicación en términos de lo que establece la fracción I del artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo.

Atentamente, El Secretario de Acuerdos de la Junta Especial Número Dos, P.D. Cecilio Vidal Castro.—Rúbrica.

4406.—15 noviembre